

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Orestes Harnés Ardaya estando en ejercicio de Vocal de la Corte Superior de Distrito de Santa Cruz, fue promovido mediante Decreto Supremo N° 13358 de 12 de febrero de 1976 a las funciones de Ministro de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación, por lo que se hace de urgente necesidad llenar la mencionada acefalía.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Vocal de la Corte Superior del Distrito de Santa Cruz, al ciudadano Dr. Roger Justiniano Gutiérrez, quién tomará posesión del cargo ante ese Alto Tribunal, con las formalidades de ley.

El señor Ministro del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzáles Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.